

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados Sergio Pascual Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

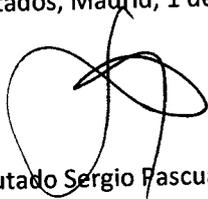
Las Sociedades de integración del ferrocarril en Ciudades surgen con la firma de convenios de actuación concertada de las administraciones -local, autonómica y central- para solucionar los problemas de segregación urbana, que provoca el ferrocarril en León, Gijón, Valladolid, Zamora, Burgos, Logroño, Zaragoz, Barcelona-Sagrera, Valencia parque Central, Alicante, Murcia, Granada, Málaga y Madrid-Chamartín.

Todas ellas se basaban en poner en marcha operaciones urbanísticas con cuyos rendimientos se esperaba financiar las obras ferroviarias y de urbanización. Muchas de ellas se encuentran en procesos de quiebra y extinción.

PREGUNTAS.

- ¿cuál es la situación mercantil concreta de las sociedades referidas en los municipios de León, Gijón, Valladolid, Zamora, Burgos, Logroño, Zaragoz, Barcelona-Sagrera, Valencia parque Central, Alicante, Murcia, Granada, Málaga y Madrid- Chamartín?
- ¿cuál es el importe comprometido en deudas con bancos, proveedores y otras sociedades de cada una de estas sociedades en los municipios de León, Gijón, Valladolid, Zamora, Burgos, Logroño, Zaragoz, Barcelona-Sagrera, Valencia parque Central, Alicante, Murcia, Granada, Málaga y Madrid-Chamartín?
- ¿Cuál es la situación de los proyectos prometidos a la ciudadanía y encomendados a estas sociedades tras su extinción?, ¿tiene algún plan para ellos el Ministerio de Fomento?
- ¿Va el Ministerio de Fomento a renovar los convenios de colaboración con otras administraciones en cada una de estas sociedades?

Congreso de los Diputados, Madrid, 1 de febrero de 2017



El diputado Sergio Pascual Peña

GP Podemos-En Comú Podem- En Marea